



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

RADICADO: 66001-31-05-004-2018-00355-01
DEMANDANTE: Jhon James Montes y otra
DEMANDADO: Positiva compañía de seguros SA
VINCULADOS: Robert Tulio Díaz y otra

MAGISTRADA: **OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA**

Pereira, tres (03) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo ordenado en el artículo 15 del Decreto 806 de 2020 y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada Positiva compañía de seguros S.A. contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de la ciudad el 30 de noviembre del 2020.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/EmD30PrqBppCnyxveeetKCQBBPxQ17fhsugEM0tZz4MEiw?e=I7TL2U

Notifíquese,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

OLGA LUCIA HOYOS SEPULVEDA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 4 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR
PEREIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

de9c3ca81cc2be1dae9e1f99657a5c0699c216d8e9b04f600a6ba9ce8b
687bb5

Documento generado en 03/03/2021 07:28:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>